

Aviso No. 0017-2015

## EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

## INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) HERMEL ERASO ROSALES radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0017 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 2D No. 23 A – 208 La Carolina

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0017 del día 19 de febrero de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 3.10 mt, ancho 0.80 mt y espesor de 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0017 del día 19 de febrero de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintitres (23) días del mes de febrero de 2015.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ Secretario de Planeación Municipal

Proyectó Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamien<u>lo</u> Territorial

Vo. Bo. Digita Cristina Marlinez Villacre

Jefe de Oficina Jurídica

